

BOLETÍN-131-RMP-GM

Portoviejo, Abril 09 del 2014

LA LEY DE RECURSOS HÍDRICOS PODRÍA SER APROBADA POR EL PLENO HASTA FINALES DEL MES JUNIO

Con la presencia de los Asambleístas que conforman la Comisión de Soberanía Alimentaria, acompañados de Susana Dueñas, Gobernadora de Manabí, se llevó a cabo en el salón “Francisco Pacheco” de la Gobernación, la Socialización del Proyecto de la Ley de Recursos Hídricos, este martes 8 de abril.

El presidente de la Comisión de Soberanía Alimentaria, Miguel Carvajal, en el marco de la audiencia pública sobre los temas sustantivos del proyecto de Ley de Recursos Hídricos, Manabí, expresó su aspiración que dentro de este primer semestre se pueda concluir con el proceso de consulta prelegislativa, así como con la sistematización de los consensos y disensos, a fin de presentar el informe para conocimiento y posterior aprobación del Pleno, hasta finales de junio del presente año.

Miguel Carvajal explicó que el trabajo de la Comisión estará acorde con el mandato constitucional que prohíbe toda forma de privatización del agua, al aclarar que el organismo tiene la responsabilidad de dotar a la Secretaría Nacional del Agua, Senagua, de la capacidad de dictar medidas oportunas para prevenir la contaminación y proteger los sistemas públicos y comunitarios de administración del agua.

Aseveró que, tras cuatro años de discusión de la Ley de Recursos Hídricos (el segundo debate se suspendió en mayo 2010), es hora que el país cuente con una normativa que garantice el acceso de todas y todos los ecuatorianos al derecho humano al agua, en condiciones seguras y con una administración efectiva y eficiente.

Propuestas

Entre las primeras propuestas formuladas por los representantes de las organizaciones de segundo grado, el delegado de la Federación de Asociaciones Campesinas y Montubias de Manabí, Simón Bolívar, George Avellán Morales, sugirió se establezca con claridad un trato especial a todos los sistemas de riego que provienen de las represas, ya que el caso de La Esperanza, en la zona centro de Manabí, no tiene un mismo trato ahora, en comparación, por ejemplo, con el proyecto multipropósito Chone.

De su lado, Edgar Quijije, de la Upocam, enfatizó en la necesidad de garantizar, no solo la administración de los lugares rituales y sagrados por parte de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, sino que los gobiernos autónomos descentralizados establezcan en sus presupuestos los recursos necesarios para la protección y mantenimiento de estos sitios.

Se registraron cerca de una veintena de intervenciones, incluidas las de miembros de varias comunas y comunidades que no fueron inscritas oportunamente, quienes hicieron un análisis general del proyecto de Ley y corroboraron las principales preocupaciones de las




Sucre entre Olmedo y Ricaurte
PBX 2631651 630393
www.gobernacionmanabi.gob.ec

poblaciones de Manabí, por sus condiciones particulares en lo que al clima se refiere, con épocas en que persiste la sequía, mientras que en otras hay inundaciones.

Al final del evento la Gobernadora de Manabí manifestó su respaldo a este proyecto, y que estará vigilante de las problemáticas que se presente en la provincia con respecto a este tema.

rmp

Departamento de Comunicación
comunicaciongobernacionmanabi@gmail.com

 @gobermanabi